



Informe de Liquidacion De Fondos II ETAPA Operación Honduras Solidaria Civid 19



Alcaldia Municipal
De Concepcion
Departamento De Intibuca
Junio – Julio 2020





Tabla de contenido

Resumen Ejecutivo	3
1. EJECUCION DE LA OPERACIÓN HONDURAS SOLIDARIA	5
Análisis Financiero:	5
Base Legal Para Procedimiento de Compra de Emergencia:.....	5
Proceso de Cotización, evaluación y Elección de Proveedor	5
Comité responsable de realizar el proceso de cotización.....	5
Entrega y Análisis de Cotizaciones	6
Proceso de Compra:	6
Comité De Compra Que Se Detalla A Continuación.....	7
Primer Compra 19/06/2020	7
Segunda Compra 14/7/2020	7
PLAN DE DESEMBOLSO:.....	8
ASIGNACION FINANCIERA.....	8
EJECUCION FINANCIERA	8
Anexo Uno	9
Procedimiento de compra	9
Recibo De Tesorería	9
Comprobante Bancario de Ingreso.....	9
Cotizaciones de Comercial Plaza.....	14
Cotizaciones de Abarrotería Molina	14
Anexo Tres	18
Documentación de Compra Uno	18
Documentación de Compra Dos	18
Documentos.....	26
Compras Dos	26
Anexo Cuatro.....	32
Actas de Recepción Compra uno y Dos.....	32
Muestra de Actas de Entrega	32
Actas de Veeduría Social	32
Copia de Identidad.....	32
Primera Compra.....	33



Informe de Liquidación De Fondos
II ETAPA
Operación Honduras Solidaria Civid 19
Alcaldía Municipal de Concepción, Intibucá

Segunda Compra	38
Certificación De Punto de Actas	40
Constancia de Veedores Sociales	40
Cuadro de Distribución de Bolsas por comunidad	44
Listado de beneficiarios ingresados a CENISS	44





Resumen Ejecutivo

Se inició la ejecución de la SEGUNDA ETAPA DE LA OPERACIÓN HONDURAS SOLIDARIA, el 8 de Junio del año 2020 con la transferencia recibida por un monto de 709,500.00 en la cuenta de Banco de Occidente número 21-301-023311-8 a favor de nuestra municipalidad de parte de nuestro Gobierno Central Presidido por nuestro presidente Abogado Juna Orlando Hernández.

Inmediatamente se notificó a los CODELES para que procedieran en la actualización y revisión de los listados de beneficiarios por cada comunidad identificándose un total de 2,468 familias bajos los parámetros de nada de distingos políticos, religiosos, pobreza y extrema Pobreza, desempleo y vulnerabilidad.

Se inició un proceso de análisis de la capacidad financiera para poder cubrir la totalidad de familias identificadas las que sumaban 2,468 familias; Los fondos recibidos en Operación Honduras Solidarias fue de 709,500 Lps. Para 1,419 familias pero en campo en la realidad de nuestro municipios después de haber cursado varios años con crisis de producción agraria, más los problemas económicos y de empleos de nuestra población se verifico que la población vulnerable necesitada de la ayuda de esta operación se suma en 2,468 por lo que se decidió con todas las fuerzas vivas y corporación modificar el beneficio de la bolsa solidaria de un valor de 500 Lps. A una bolsas solidaria a 309.75 Decisión Respaldada y aprobada por el CODEM, CODELES, Veedores sociales y corporación Municipal y se aprobó una contra parte municipal de 34,779.00 para invertir un total de 764,398.00 para poder cumplir con las familias y el costo de la bolsa solidaria aprobada.

Se determinó que esta bolsa solidaria debía contener manteca, Azúcar, Harina la Rosa, Café el Dorado, Maseca Tortimasa, Arroz; Además del gasto de la bolsa plástica de 9x16 y de 22x36 la cantidad de cada producto lo determinara a través de la cotización de cada producto que nos permitirá cuanto de cada producto suma un total de 309.75 Lps. Por bolsa.

Se procedió a crear el comité de compras del proceso de integrado por las siguientes personas y representantes claves de la Ejecución de la presente operación en nuestro municipio Ing. Wilmer Santos Sánchez Alcalde municipal, Andrés Alvarado Tesorero Municipal, Alex Darío Pineda Jefe de Presupuesto, Kenia Mirely Muñoz Representante de CODEM, Belkys Suyapa Santos Supervisora de Guías de Familia, Nely Patricia Méndez Coordinadora Municipal del programa Mejores Familias y Dr. Martin Adolfo Velásquez Representante de SALUD.

Se procedió al proceso de Compra bajo la modalidad de compras de Emergencia en el marco de Operación Solidaria Basado como base de procedimiento administrativo se tomó la Normativa de la Ley de Contratación Del Estado Y Su Reglamento; Se procedió el proceso de cotización en los siguientes negocios Comercial Plaza (La Esperanza, Intibucá) y Abarrotería Molina.(Concepción, Intibucá); es importante mencionar que al mismo tiempo estaban adquiriendo productos municipios de occidente por lo que estaba saturado la mayoría de negocios del departamento con compras por lo que se realizó de forma rápida el análisis de oferta de parte de parte de la comisión de compra observándose lo siguiente:



Informe de Liquidación De Fondos
II ETAPA
Operación Honduras Solidaria Civid 19
Alcaldía Municipal de Concepción, Intibucá

1. Solo la Abarrotería Molinas contaba con todos los productos que se cotizaban.
2. Comercial plaza propuso precios muy altos en comparación al otro proveedor.
3. Había dificultad de Acarreo de productos y era de costo adicional el mismo por parte del proveedor Comercial Plaza.

Debido a estas dos premisas principales se le otorgó la compra de emergencia a la Abarrotería Molina.

Se procedió a la compra en base a los siguientes análisis de Compra de producto en base a Demanda: Cuadro de Producto por Bolsa Solidaria para beneficiario

N°	Descripción General de Producto	Cantidad Total de Producto
1	Manteca	1 Kg.
2	Arroz	8 Libras
3	Harina	4 libras
4	Café	1 Libra
5	Azúcar	4 Libras
6	Maseca	5 Libras

Cuadro síntesis de Demanda de Producto alimenticio en base a 2468 bolsas

N°	Descripción General de Producto	Cantidad Total de Producto
1	Manteca	2,468 Kg.
2	Arroz	22,144 Libras
3	Harina	9,872 Libras
4	Café	2,468 Libras
5	Azúcar	9,872 Libras
6	Maseca	12,340 libras

Cuadro De Compras En Base A Demanda

N°	Descripción General de Producto	Cantidad Total de Producto	Compra Fondos de Operación	Contraparte	Total Comprado
1	Manteca	2,468 Kilos	2,375 Kilos	125 Kilos	2,500 Kg.
2	Arroz	22,144 Libras	2,475 Libras	575 libras	25,850 Libras
3	Harina	9,872 Libras	9,525 libras	475 libras	10,000 Libras
4	Café	2,468 Libras	2,400 libras	160 libras	2,520 libras
5	Azúcar	9,872 Libras	9,520 libras	460 libras	9,980 libras
6	Maseca	12,340 libras	11,890 libras	580 libras	12,470 libras

Quedando en Bodega el siguiente producto: Manteca 32 Kilogramos, Arroz 3,706 Libras, harina 128 libras, café 32 libras, azúcar 108 libras, Maseca 130 bolsas de una libra.

Se entregó las bolsas en base a listados de priorización hecha por los CODELES y esta revisada y filtrada por CODEM para luego ser aprobada por Corporación Municipal. (Se adjunta listados de actas subidas a sistema de CENISS)



1. EJECUCION DE LA OPERACIÓN HONDURAS SOLIDARIA

La municipalidad de Concepción Intibucá, con la integración y apoyo incondicional de la corporación municipal, empleados municipales, apoyo de los comité como ser el **CODEM**, Iglesia Evangélica y católica, y los programas de gobierno (vida mejor y mejores familias), se ha podido realizar y consolidar un proceso compra y entrega eficaz para la realización de la **OPERACIÓN HONDURAS SOLIDARIA**, proceso, en todo el municipio de concepción y sus comunidades correspondientes; proceso que tuvo una duración de 38 días a partir de la fecha 08/06/2020, en que se percibió el Segundo desembolso para esta operación.

Análisis Financiero:

Durante este proceso se pudo observar junto con la corporación municipal, y Miembros del CODEM Y CODELES que el monto transferido para realizar esta segunda etapa de esta operación honduras solidaria era de **Lps. 709,500.00** a lo cual solo alcanzaba únicamente para **1,419 familias** tomando en monto establecido por el gobierno central de **LPS. 500.00**, En vista que al momento de recibir los cuadros de las familias de escasos recursos económicos en número de familias afectadas fue de **2,468 y debido a** se quedaban sin ningún apoyo **1,029** familias sin beneficio y que se constató que están en situación crítica.

Se aprobó el apoyar a estas 1,029 familias que no estaban dentro del presupuesto, mediante reunión de corporación de acordó, que la Municipalidad pondrá una contraparte de fondos municipales de **Lps. 34,779.00** y establecer un monto a la ración solidaria de **Lps. 309.75** para poder cubrir las **2,448** familias identificadas.

Estableciendo el financiamiento Total de la **Operación Honduras Solidaria fondos recibidos de gobierno central Lps. 709,500.00**, más **contraparte municipal de L. 34,779.00**, hacen un monto total de **L. 764,389.00** que fue el valor total ejecutado para esta segunda etapa de Operación Honduras Solidaria.

Base Legal Para Procedimiento de Compra de Emergencia:

Ley de contratación del estado, declaración de emergencia Gobierno central por COVID 19, Acuerdo ejecutivo de Operación Honduras Solidaria, Declaración De Emergencia Municipal.

Proceso de Cotización, evaluación y Elección de Proveedor

Comité responsable de realizar el proceso de cotización:

Función: Estas son las personas responsables de evaluar las ofertas presentadas por posibles proveedores e identificar los precios más bajos y productos de buena calidad para adjudicar la compra del proveedor ganador.



Informe de Liquidación De Fondos
II ETAPA
Operación Honduras Solidaria Civid 19
Alcaldía Municipal de Concepción, Intibucá

N°	Nombre completo	Numero de Entidad	Puesto o Institución que Representa
1	Wilmer Santos Sánchez	1004-1981-00047	Alcalde Municipal
2	Andres Geovanny Alvarado	1004-1998-00158	Tesorero Municipal
3	Alex Darío Pineda	1004-1993-00173	Jefe de Presupuesto
4	Kenia Mirely Muñoz	1004-1977-00264	Rep. Del CODEM
5	Belky Suyapa Santos	1004-1988-00271	Supervisora municipal de Guías de familia.
6	Nely Patricia Méndez	0801-1988-16126	Coordinadora municipal, del programa mejores familias
7	Martin Adolfo Velásquez	1801-1963-00816	Representante de salud

Función: Estas son las personas responsables de evaluar las ofertas presentadas por posibles proveedores e identificar los precios más bajos y productos de buena calidad para adjudicar la compra del proveedor ganador.

Entrega y Análisis de Cotizaciones

Mediante este proceso de cotizaciones: se entregó formato de cotización a: **COMERCIAL PLAZA**, De la Esperanza Intibucá, y a **ABARROTERIA MOLINA** (proveedor del municipio de concepción).

Se Procedió al análisis de cotizaciones observándose que **ABARROTERIA MOLINA, YA QUE LAS DEMAS ABARROTERIAS DEBIDO A LA CRISIS Y A LA DIFICULTAD DE ABASTECIMIENTO, NO CONTABAN CON LOS PRODUCTOS QUE LA MUNICIPALIDAD SOLICITABA; En el caso de Comercial Plaza los precios fueron demasiado Altos.**

Por Tanto se determinó que la **ABARROTERIA MOLINA** Gano el derecho de adjudicársele el proceso de compra, ya que en la esperanza Intibucá Debido al Incremento de Precios y a la Dificultad para el Acarreo de los Mismos Productos, no fue posible para el proceso de compra.

Proceso de Compra:

Se procedió al proceso de compra, en donde el Tesorero Municipal y un miembro del **CODEM**, fueron comisionados para Realizar la recepción del producto, y al mismo

Tiempo los demás empleados municipales y demás miembros voluntarios procedieron a elaborar las raciones de alimento por familia las cuales quedaron conformadas de la siguiente manera: 1 kilo de manteca, 4 libras de azúcar, 4 libras de harina, 1 libra de café Dorado, 8 libras de arroz, y 5 unidades de Maseca Tomasita.



Comité De Compra Que Se Detalla A Continuación

N°	Nombre completo	Numero de Identidad	Puesto o Institución que Representa
1	Wilmer Santos Sánchez	1004-1981-00047	Alcalde Municipal
2	Andres Geovanny Alvarado	1004-1998-00158	Tesorero Municipal
3	Alex Darío Pineda	1004-1993-00173	Jefe de Presupuesto

Primer Compra 19/06/2020

Se compró Abarrotería Molina pagado al contado el siguiente producto:

N°	Descripción general del producto	Cantidad total de producto para 2,378 familias
1	Manteca	95 cajas de 25 kl c/u
2	Azúcar	476 fardos de 20 libras. c/u
3	Harina la rosa	381 fardos de 25 libras c/u
4	Café el dorado	40 fardos de 60 libras c/u
5	Maseca Tortimasa	1,189 fardos de 10 unidades c/u
6	Arroz	999 saquitos de 25 libras c/u
7	Fardos de bolsas de 9"x16"	1 fardo
8	Fardos de bolsa de 22"x36"	3 fardos

El total de las compras anteriormente mencionadas, alcanza un valor de Lps. 729,610.00 que fue el monto total ejecutado al contado para esta operación.

Cheque N°:785227590 – Banco de Occidente echa 19/06/2020, por un monto de 792,610.00.

Segunda Compra 14/7/2020

Cuadro descriptivo del producto a adquirir pagado al crédito, para cubrir las familias que se quedaban sin acceso a alimentación en esta segunda etapa de esta operación Honduras Solidaria:

N°	Descripción general del producto	Cantidad total de producto
1	Manteca	5 cajas de 25 kl c/u
2	Azúcar	23 fardos de 20 libras. c/u
3	Harina la rosa	19 fardos de 25 libras. c/u
4	Café el dorado	2 fardos de 60 libras. c/u
5	Maseca Tortimasa	58 fardos de 10 unidades c/u
6	Arroz	35 saquitos de 25 libras c/u
7	Fardos de bolsas rayada	1 fardo
8	Fardos de bolsa rayada	27 libras

El total de las compras anteriormente mencionadas, alcanza un valor de Lps. 34,779.00 que fue el monto total ejecutado al crédito para esta operación.

Cheque N°: 785227653 Banco de Occidente por un monto 34,779.00 fecha: 14/07/2020



PLAN DE DESEMBOLSO:

Se deberá presentar un cuadro de desembolsos, totalmente detallado, indicando fecha y monto para cada autorización de desembolso.

DESEMBOLSO

# DE DESEMBOLSO	MONTO DESEMBOLSO	FECHA
DESEMBOLSO NUMERO 2	Lps. 709,500.00	08/06/2020
TOTAL		

ASIGNACION FINANCIERA

El presupuesto de la Operación Honduras Solidaria estará distribuido de la siguiente forma:

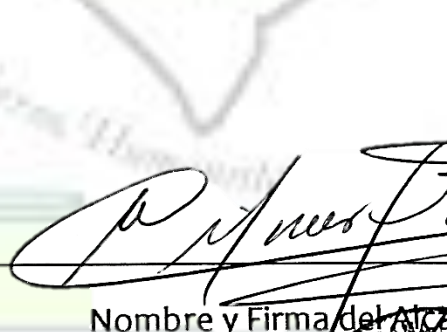
Se asignó un monto de Lps. 709,500.00 recibidos para segunda Etapa de la operación Honduras solidaria, a lo cual mediante reunión con la corporación municipal se acordó ejecutar una parte con fondos de transferencia municipal de Lps. 20,110.00, **pagados al contado, y a la vez se acordó ejecutar Lps. 34,779 mismos que serían ejecutados en calidad de crédito con la abarrotería Molina.** Identificando como prioridad, a personas de extrema pobreza, madres solteras y personas con casos especiales.

EJECUCION FINANCIERA

El presupuesto se ejecutó de la siguiente forma:

Iniciando con la ampliación presupuestaria de ingresos y egresos por la honorable corporación municipal, y certificada por la secretaria municipal por fondos recibidos del Gobierno Central, por transferencia condicionada para enfrentar esta emergencia ocasionada por el COVID-19 Por la cantidad de Lps. 709,500.00 exactos. Mas un monto de contraparte municipal por la cantidad de Lps. 20,110.00 pagados al contado y Lps. 34,779.00.00 **haciendo un monto total ejecutado de Lps. 764,389.00 exactos**

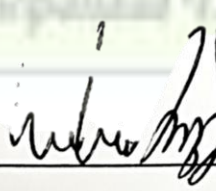
En el municipio de Concepción departamento de Intibucá, a los 15 días del mes de Julio del año 2020



Nombre y Firma del Alcalde(sa)

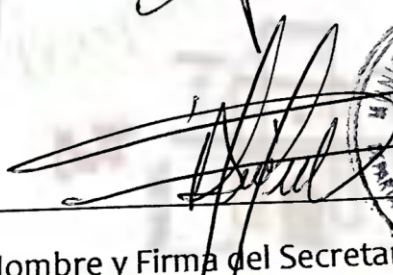


Informe de Liquidación De Fondos
II ETAPA
Operación Honduras Solidaria Covid 19
Alcaldía Municipal de Concepción, Intibucá




Nombre y Firma del Comisionado de Transparencia


Nombre y Firma del Miembro de CODEM)



Nombre y Firma del Secretario(a) Municipal



Nombre y Firma del Representante de Sociedad Civil
(Iglesias, Patronatos o FONAC)

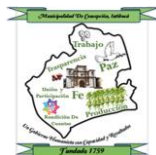


Anexo Uno

Procedimiento de compra

Recibo De Tesorería

Comprobante Bancario de Ingreso



ALCALDIA MUNICIPAL DE CONCEPCION
Departamento de Intibucá
BARRIO EL CENTRO FRENTE A LA PLAZA CIVICA MUNICIPAL
2018-2022



PROCEDIMIENTO DE COMPRAS

1. PROCESO DE COTIZACION

Como ya se encontraban estructuradas las comisiones, para realizar los diferentes procesos de cotización y Compra, para poder desarrollar exitosamente esta segunda etapa de la operación Honduras Solidaria. En los cuales, Incluidos el Alcalde Municipal y Tesorero Municipal, siendo acompañados por un representante del CODEM, Se procedió a cotizar con los diferentes Proveedores.

Pero sin embargo en vista de que el riesgo de contagio por COVID-19 cada día son mayores, los diferentes proveedores y dueños de bodegas y abarroterías de nuestro municipio quedaban, escasos de productos debido a la dificultad para abastecer, ya que es muy riesgoso para ellos traer productos de las zonas donde ya hay cazos positivos confirmados de COVID-19.

FINAL MENTE, SE LOGRO IDENTIFICAR UN PROVEEDOR (**ABARROTERIA MOLINA**), al cual se procedió a solicitarle cotización ya que este contaba con la disponibilidad necesaria de productos solicitados por Esta Municipalidad, y el riesgo de contagio era muy poco ya que dicho proveedor se abasteció antes de la crisis que a generado el covid-19 y es del Municipio de Concepción Intibucá.

2. PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROSESO DE COTIZACION.

N°	NOMBRE DEL PROVEEDOR O ENCARGADO DEL NEGOSIO	NOMBRE DEL NEGOSIO
1	SAMUEL MOLINA RAMOS	ABARROTERIA MOLINA
2	COMERCIAL PLAZA	COMERCIAL PLAZA

La comisión de cotización y compra, junto con el representante del CODEM y el comisionado de Transparencia, Determinaron que la **ABARROTERIA MOLINA**, fuera considerada como los proveedores, que nos proporcionarían los productos solicitados por la Municipalidad.

3. CONSIDERACIONES DE LOS PROVEEDORES.



ALCALDIA MUNICIPAL DE CONCEPCION
Departamento de Intibucá
BARRIO EL CENTRO FRENTE A LA PLAZA CIVICA MUNICIPAL
2018-2022



En Base a lo establecido se tomó en consideración al proveedor, que nos brindó información de los productos que tenía en existencia y los diferentes precios de cada producto en existencia de lo solicitado por la Municipalidad, dentro del cual cabe hacer mención que se realizó la compra dentro del municipio, por razones que anteriormente describimos, **(bajos riesgos de contagio por COVID-19, Y A LA DIFICULTAD DE ABASTECIMIENTO POR PARTE DE LOS DEMAS PROVEEDORES)**

4. NEGOSIOS A LOS QUE SE LES REALIZO LA COMPRA.

N°	Nombre del Negocio
1	Abarrotería Molina.

Para mayor transparencia, en este proceso, así como en el primer desembolso recibido para desarrollar esta Operación Honduras Solidaria, se determinó que todos los negocios tendrían que estar solventes de impuestos con la Municipalidad, y contar con facturas legales que emite el Servicio de Administración de Rentas (SAR). Pero debido a que los proveedores locales no cuentan con este tipo de facturación, se tomó la decisión juntamente con el CODEM, CORPORACION MUNICIPAL, Y COMITES DE COTIZACION Y COMPRAS, A realizar compra aceptando facturación membrete.

5. PLAZO Y FORMA DE PAGO.

El plazo que se estableció, para la entrega del producto fue de 4 días a partir de la fecha de confirmación de la compra, y la forma de pago se realizara mediante cheques por medio del banco occidente, a nombre de la persona dueña o encargada legal del negocio. Y el pago se realizará en contra entrega de todo el producto solicitado al contado, mediante orden directa del señor Alcalde Municipal.

6. AUTORIZACION DE COMPRA.

Como representante legal de la Municipalidad le corresponde al Alcalde Municipal, Autorizar la compra para poder realizar por segunda vez, la Operación Honduras Solidaria, y sustentar un poco esta emergencia mundial que se esta viviendo, ocasionada por el covid-19.





Informe de Liquidación De Fondos
II ETAPA
Operación Honduras Solidaria Covid 19
Alcaldía Municipal de Concepción, Intibucá



ALCALDIA MUNICIPAL DE CONCEPCION
Departamento de Intibucá
BARRIO EL CENTRO FRENTE A LA PLAZA CIVICA MUNICIPAL
2018-2022

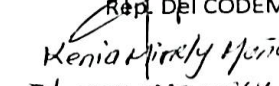


Y para fines legales, se firma la presente en el municipio de concepción Intibucá a los 15 días del mes de Julio del año 2020.

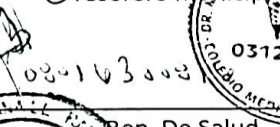

Ing. Wilmer Santos Sánchez
Alcalde Municipal


Andres Geovanny Alvarado
Tesorero Municipal


Rep. Del CODEM


Kenia Miraly Muñoz
Id 1009-1917-00264


Comisionado


Rep. De Salud

0312995516

030163003



Informe de Liquidación De Fondos
II ETAPA
Operación Honduras Solidaria Covid 19
Alcaldía Municipal de Concepción, Intibucá



Alcaldía Municipal De Concepcion
Departamento De Intibuca



RECIBO

Recibi de :LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA

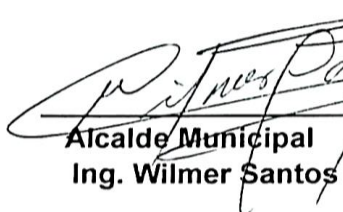
La cantidad de : SETESIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS EXACTOS.

Por concepto de: desembolso depositado a la cuenta bancaria

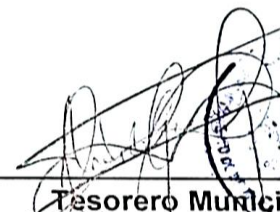
N# 21-301-023311-8 perteneciente al banco de occidente ,los cuales
seran utilizados en el marco de operación del programa Honduras
solidaria en razon del estado de emergencia que atraviesa el pais y el
mundo entero en la pandemia coronavirus (**covid-19**)

Sin otro particular:

Concepcion, departamento de intibuca 08 de Junio del año 2020


Alcalde Municipal
Ing. Wilmer Santos




Tesorero Municipal
ANDRES GEOVANNY ALVARADO



"Un Gobierno Humanista Con Capacidad Y Resultados"
Ingeniero Wilmer Santos Alcalde Periodo 2018-2022



Detalle Nota de: CREDITO

Agencia: AGENCIA PARA USO DEPTO. DE TRANSACCIONES Fecha: 08/06/2020 15:05:41
N° de Nota: 1101531

Monto: LPS 709 500 00

Nombre: MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION INTIBUCA

Dirección:

Cuenta: 21-301-023311-6 - MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION INTIBUCA

Motivo: INC PAGOS TGR

Fecha: 14/07/2020 10:38:57 a.m. Usuario: agalvarado0008 Banca por Internet página 1 / 1



Anexo Dos

Cotizaciones de Comercial Plaza

Cotizaciones de Abarrotería Molina



Informe de Liquidación De Fondos
II ETAPA
Operación Honduras Solidaria Civid 19
Alcaldía Municipal de Concepción, Intibucá



Alcaldia Municipal De Concepcion

Departamento De Intibucá
Periodo 2018-2022



COTIZACION MUNICIPAL POR COMPRA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS EMERGENCIA COVID-19

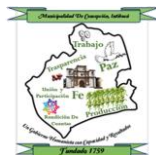
Por medio de la presente, se le solicita información, para compra de productos, por parte de esta municipalidad, debido a la emergencia COVID-19.

CLIENTE	NOMBRE DEL NEGOSIO	FECHA	DEPARTAMENTO		
Municipalidad Concepcion Int.	Comercial Plaza	12/06/2020			
MUNICIPIO	TELEFONO	N° DE P/O DE NEGOSIO	DESCUENTO	TIPO DE PAGO	
Intibucá	2783-0000				
N°	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	VR. Unitario	VR. TOTAL
1	Mantequilla	95	Cajas (25kg)	38.48	91,390.00
2	Arroz	143	Quintales	96.36	133,848.00
3	Frijol	143	Quintales	20.00	286,000.00
4	Azucar	476	Fardos (20L)	12.40	118,048.00
5	Harina	381	Fardos (25L)	10.00	95,250.00
6	Cafe	40	Fardos (60L)	44.00	105,600.00
7	Bolsa.	Bolsa Transparente	Paquetes (900)	33.00	8,745.00
8		15x25			
9					
10					
GRAN TOTAL				838,881.00	
DESCUENTO					
SUB TOTAL					
IVA					
VALOR TOTAL				838,881.00	

FRIMA Y SELLO
ALCALDE MUNICIPAL

FRIMA Y SELLO
PROVEEDOR

LA ESPERANZA INTIBUCA
TEL. 2783-0000



Informe de Liquidación De Fondos
II ETAPA
Operación Honduras Solidaria Civid 19
Alcaldía Municipal de Concepción, Intibucá



La Esperanza, Intibuca 12/06/2020

Cotizacion # 179

Encargado (a): ALCALDIA MUNICIPAL DE CONCEPCION INTIBUCA

Atencion: WILMER SANTOS

Unidades	Descripcion	Precio unit	Total
14300	LIBRA DE ARROZ	L 9.36	L 133,848.00
14300	LIBRA DE FRIJOLES	L 20.00	L 286,000.00
2375	KILO DE MANTECA	L 38.48	L 91,390.00
9520	AZUCAR EN LIBRA	L 12.40	L 118,048.00
9525	HARINA DE TRIGO FORTIFICADA LA ROSA CONT. 1LB FAR	L 10.00	L 95,250.00
2400	BOLSA DE CAFÉ MAYA EXTRA FUERTE CONT. 16 BOLSIT	L 44.00	L 105,600.00
265	BOLSA 15X25 TRANSPARENTE PQ 9UND 1/2LB VANGUARDIA	L 33.00	L 8,745.00

	Sub Total	L. 838,881.00
	Impuesto Sobre Venta 15%	
	Total	L. 838,881.00

Tiempo de Validez de la Cotizacion:

Tiempo de Entrega de del producto:

Forma de Pago:

Confiando en la calidad de el producto que le ofrecemos, esperamos sea de satisfaccion a sus necesidades y poder contar con su preferencia

Barrio el Centro, Contiguo a Ceramicas de Occidente, La Esperanza Intibuca

Tel: (504) 2783 0514, 2783 0000

Correo: ventaseza@comercialplaza.com

Web: www.comercialplaza.com

MARY VENTURA TELEMERCADERO

LA ESPERANZA INTIBUCA
TEL. 2783-0000



Informe de Liquidación De Fondos
II ETAPA
Operación Honduras Solidaria Civid 19
Alcaldía Municipal de Concepción, Intibucá



Alcaldia Municipal De Concepcion

Departamento De Intibucá
Periodo 2018-2022



COTIZACION MUNICIPAL POR COMPRA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS EMERGENCIA COVID-19

Por medio de la presente, se le solicita información, para compra de productos, por parte de esta municipalidad, debido a la emergencia COVID-19.

CLIENTE	NOMBRE DEL NEGOSIO		FECHA	DEPARTAMENTO	
Municipalidad	Abarroteria Molina			Intibucá	
MUNICIPIO	TELEFONO	N° DE P/O DE NEGOSIO	DESCUENTO	TIPO DE PAGO	
Concepción			-	Contado	
N°	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	VR. Unitario	VR. TOTAL
1	Mantequilla	95-	Cajas	820.00	77,900.00
2	Azul	476.	Fardos	195.00	92,820.00
3	Molina.	381	Fardos	195.00	74,295.00
4	Cafe.	40	Fardos	2,400.00	96,000.00
5	Musaca.	1,189	Fardos	145.00	172,405.00
6	Arroz.	999	Arrobas	210.00	209,790.00
7	Bolsa 9x16.	1	Fardos	1,600.00	1,600.00
8	Bolsa 22x36	3	Fardos	1,600.00	4,800.00
9					
10					
				GRAN TOTAL	729,610.00
				DESCUENTO	—
				SUB TOTAL	729,610.00
				IVA	—
				VALOR TOTAL	729,610.00


FRIMA Y SELLO
ALCALDE MUNICIPAL


Samuel Molina Ramos
1004198300385
FRIMA Y SELLO
PROVEEDOR

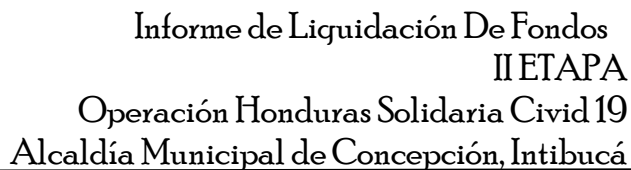




Anexo Tres

Documentación de Compra Uno

Documentación de Compra Dos





**Alcaldia Municipal De Concepcion
Departamento De Intibuca
Tesoreria Municipal**



RECIBO N° _____

Por: 729,610.00

yo, Samuel Molina Ramos

Recibi la suma de Setecientos Veinte y Nueve mil Seiscientos Diez Ecuos
por concepto de Compra de Alimentos y productos de Canasta
Basica, para Elaboración de Bolsa Solidaria, correspondiente
a la Segunda Etapa de Operación Honduras
Solidaria en Concepción Intibucá

En Efectivo ☐ Cheque N° _____ Banco: occidente

Fecha 14/06/2020

Nombre Completo: Samuel Molina Ramos

Numero De Identidad: 1004198300385

Firma o Huella: Samuel Molina Ramos





Informe de Liquidación De Fondos
II ETAPA
Operación Honduras Solidaria Civid 19
Alcaldía Municipal de Concepción, Intibucá

REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

SAMUEL / MOLINA RAMOS

HONDUREÑO POR NACIMIENTO
NACIO EL: 09 DICIEMBRE 1983
SEXO: MASCULINO
EMITIDA EL: 23 SEPTIEMBRE 2013

1004-1983-00385

10660275-02

ARTICULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular, podrá privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. La infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.

DIRECTOR R.N.P.

SOLICITADA EN 1004

SAMUEL / MOLINA RAMOS
1004-1983-00385





Informe de Liquidación De Fondos
II ETAPA
Operación Honduras Solidaria Civid 19
Alcaldía Municipal de Concepción, Intibucá

República de Honduras
Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos
Registro Tributario Nacional

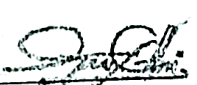
RTN: 10041983003855

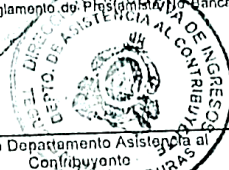
SAMUEL MOLINA RAMOS
Nombre o Razón Social

Inscripciones	
Ventas-Selectivo	Productores Importadores de Cigarillos
Importador	Productor Alcoholes Licores
Exportador	Distribuidor Alcoholes Licores
Imponentes	Importador Alcoholes Licores
Prestamista	

Fecha de Emisión: 20111214

Base Legal: Art. 1, 2, y 3 del Decreto N° 102 del 8 de Enero de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 del 10 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 56 del Decreto 22-97, Art. 39 del Decreto 194-2002, Ley del Equilibrio Financiero y de la Protección Social, Art. 27 del Decreto 51-2003 de 10 de Abril de 2003, Art. 8 Decreto de Ley N° 14 del 15 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial la Gaceta N° 20880 y el Reglamento de Plazo de Pago Bancario Acuerdo 43 publicada el 18 de Enero de 1973.


Director Ejecutivo


Jefe de Departamento Asistencia al Contribuyente

Señor Contribuyente recuerde su obligación de comunicar a la DEI cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme el artículo 43 numeral 5 del Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones tributarias es cumplir con Honduras

Número de Documento DEI-412- 903859 Transacción: 8C25B2





Informe de Liquidación De Fondos
II ETAPA
Operación Honduras Solidaria Civid 19
Alcaldía Municipal de Concepción, Intibucá



Alcaldía Municipal De Concepcion
Departamento De Intibuca
Periodo 2018-2022
PERMISO DE OPERACIÓN DE NEGOCIOS



No. 68

El Suscrito Director de Justicia Municipal por medio de la Presente y conforme a ley:

AUTORIZA

Al Señor (a): SAMUEL MOLINA RAMOS
Identidad o RTN N°: 1004-1983-00385
Tipo de Negocios: PULPERIA
Nombre del Negocio: PULPERIA SAMUEL MOLINA RAMOS
Ubicación: LA LAGUNA, SAN NICOLAS, CONCEPCION, INTIBUCA
Folio: 01
Vigencia: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

Y para los fines que el interesado convenga se le extiende el presente Permiso de Operación de Negocio en el Municipio de Concepción Departamento de Intibucá a los 29 días del mes de FEBRERO del año 2020.


Director de Just. Municipal

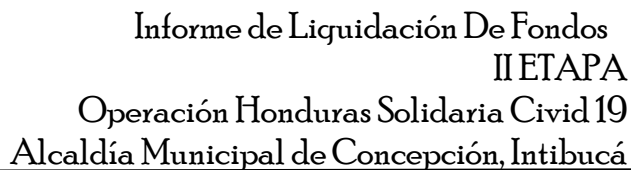

Administración Tributaria

"Un Gobierno Humanista Con Capacidad Y Resultados"

Ingeniero Wilmer Santos alcalde

Periodo 2018-2022





Fecha: 19 de Junio del 2020

Cliente: Alcaldía municipal de Concepción Intibuca
Dirección B= el Centro Frente a plaza civil Municipal

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS "EXIJALA"

Son Lps: Setecientos Veinte y nueve mil seiscientos diez

Original: cliente Copia: Emisor



Samuel Molina Ramos
1004198300385 Firma





Informe de Liquidación De Fondos
II ETAPA
Operación Honduras Solidaria Civid 19
Alcaldía Municipal de Concepción, Intibucá

11-301-002490-3
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION,
INTIBUCA
BARRIO EL CENTRO FRENTE A LA PLAZA
MUNICIPAL CONCEPCION 9811 2179

CHEQUE No. 78527590

LA ESPERANZA, INTIB. 19 / 06 / 2020 -
Lugar y Fecha

Samuel Molina Ramos.

L 729,610.00

Páguese a la orden de

Setecientos Veinte y Nueve Seiscientos Diez Con 00/100.

Cantidad en letras

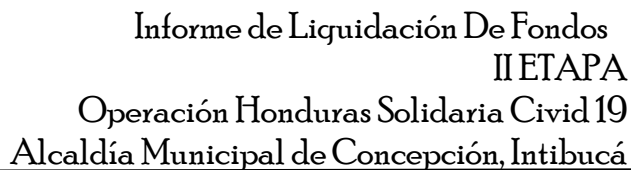
Lempiras

 Banco de Occidente, S. A.
HONDURAS, C.A.

Firma(s)

⑆0⑆30⑆079⑆00⑆⑆30⑆0024903⑆78527590





Alcaldia Municipal De Concepcion
Departamento De Intibuca
Tesoreria Municipal



Cheque N° 78527653 Valor en Efectivo: 34,779.00

Paguese A: Sumo el molino Fermo.

La Cantidad en letras: Veintea y Cuatro mil Seiscientos Setenta y nueve.

FONDO Codigo	PROGRAMA Codigo	ACTIVIDAD Codigo	PROYECTO Codigo	TIPO DE GASTO Corriente: Inversion Social

[illegible][illegible]

Firma y Sello del Alcalde Municipal

Firma y Sello Tesorero Municipal

Recibido Por: Samuel Molina Ramos

Identidad N°: 1004 1983 00585

Impuesto Municipal: 14



Alcaldia Municipal De Concepcion
Departamento De Intibuca
Tesoreria Municipal



RECIBO N° _____

Por: 34,779.

yo, Samuel Molina Ramos

Recibí la suma de Veinta y Cuatro mil Setecientos Setenta y Nueve Exudos.
por concepto de paga de p-ductos Alimenticios, para la Elaboración
de Bolsa Solidaria, "Contra parte Municipal", para Segunda
Etapa de Operación Honduras Solidaria en el Municipio
de Concepción Intibucá.

En Efectivo ☐ Cheque N° 78527653 Banco: Occidente.

Fecha 14 / 07 / 2020

Nombre Completo: Samuel Molina Ramos

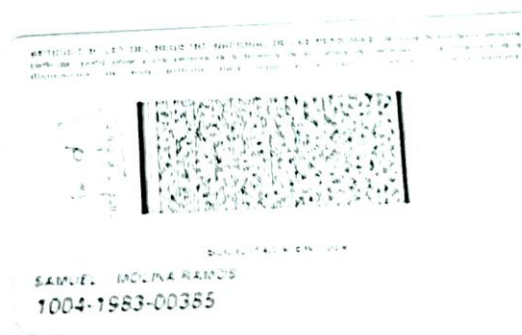
Numero De Identidad: 1004198300385

Firma o Huella: Samuel Molina Ramos





Informe de Liquidación De Fondos
II ETAPA
Operación Honduras Solidaria Civid 19
Alcaldía Municipal de Concepción, Intibucá



[Handwritten signature]



Informe de Liquidación De Fondos
II ETAPA
Operación Honduras Solidaria Civid 19
Alcaldía Municipal de Concepción, Intibucá

República de Honduras
Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos
Registro Tributario Nacional

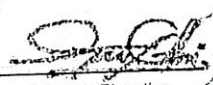
RTN: 10041983003855

SAMUEL MOLINA RAMOS
Nombre o Razón Social:

Inscripciones	
Ventas-Selectivo	☐ Productores/Importadores de Cigarrillos
Importador	☐ Productor Alcoholes/Licores
Exportador	☐ Distribuidor Alcoholes/Licores
Imprentas	☐ Importador Alcoholes/Licores
Prestamista	☐

Fecha de Emisión: 20111214

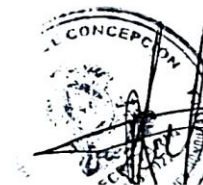
Base Legal: Art. 1, 2, y 3 del Decreto N° 102 del 8 de Enero de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 del 10 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 56 del Decreto 22-97, Art. 39 del Decreto 51-2003 de la Ley del Equilibrio Financiero y de la Protección Social, Art. 27 del Decreto 51-2003 de 10 de Abril de 2003, Art. 8 Decreto de Ley N° 14 del 15 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial la Gaceta N° 20880 y el Reglamento de Prestamistas Bancario Acuerdo 43 publicada el 18 de Enero de 1973.

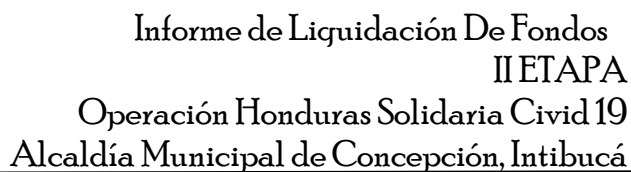

Director Ejecutivo


Jefe de Departamento Asistencia al Contribuyente

Señor Contribuyente recuerde su obligación de comunicar a la DEI cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo 43 numeral 5 del Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones tributarias es cumplir con Honduras

Número de Documento DEI-412- 903859 Transacción: 8C25B2





Fecha: 14 de Julio del 2020
 Cliente: Alcalalía de Concepción Intibucá
 Dirección Barrio El Centro, Frente a plaza central.

[illegible]

Son Lps: Veinte y Cuatro mil
Setecientos Setenta
y Nueve Efectos

TOTAL Ips.	34,779.	3
------------	---------	---

Original cliente Cópia: Emissor



Samuel Molina Ramos
Firma





Informe de Liquidación De Fondos
II ETAPA
Operación Honduras Solidaria Covid 19
Alcaldía Municipal de Concepción, Intibucá

11-301-002490-2
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION.
INTIBUCA
BARZO EL CENTRO FRENTE A LA PLAZA
MUNICIPAL CONCEPCION 5811 2179

CHEQUE No. 78527653
14/07/2020

LA ESPERANZA, INTIB.
Luz y Fortia

Samuel Molina Ramos 34,779.00

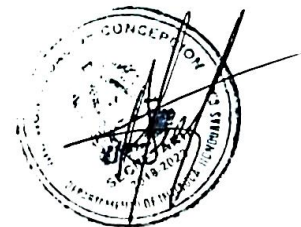
Pagarse a la orden de

Quinto y Cuatro mil Setecientos Setenta y Nueve

Unidad

b Banco de Occidente S.A.
MUNICIPALIDAD S.A.

CO 130 1079 00 130 100 2490 3 78527653



Fundado 1759



Anexo Cuatro

Actas de Recepción Compra uno y Dos

Muestra de Actas de Entrega

Actas de Veeduría Social

Copia de Identidad



Informe de Liquidación De Fondos
II ETAPA
Operación Honduras Solidaria Civid 19
Alcaldía Municipal de Concepción, Intibucá

Primera Compra

ACTA DE RECEPCIÓN

Por este medio se hace constar que hemos recibido a conformidad de: _____

Abarotera Molina.

la factura N° 000212. que corresponde a la
solicitud de compra N° A.I.

Los productos que a continuación se detallan:

N°	Descripción	Cantidad	Monto
7	Bolsa 9 x 16.	1 Fardo.	1,600.
8	Bolsa 22 x 36.	3 Fardos.	4,800.
	/	/	/
	/	/	/
	/	/	/

Productos a ser utilizados en la

Elaboracion de Bolsa Solidaria, para Segunda
Etapu de Operación Honduras Solidaria

Dado en la ciudad de Guaymá a los 17 días del mes de Junio
del 2020.


Firma con sello y nombre
de quien recibe el producto







Informe de Liquidación De Fondos
II ETAPA
Operación Honduras Solidaria Civid 19
Alcaldía Municipal de Concepción, Intibucá

ACTA DE RECEPCIÓN

Por este medio se hace constar que hemos recibido a conformidad de: _____

Abarroteria Molina

la factura N° 000 212. que corresponde a la
solicitud de compra N° #1

Los productos que a continuación se detallan:

N°	Descripción	Cantidad	Monto
1	Mantequilla	95 Cajas	77,900.00
2	Azúcar	476 Fardos	92,820.00
3	Harina	381 Fardos	74,295.00
4	Cafe Doble	40 Fardos	96,000.00
5	Maseca Fortimura	1,189 Fardos	172,405.00
6	Arroz	484 Arrobas	209,710.00

Productos a ser utilizados en la

Elaboración de Balsa Solidaria, para Segura
Etapa de Operación Honduras Solidaria

Dado en la ciudad de Concepción Int. a los 14 días del mes de Junio
del 2020.

Firma con sello y nombre
de quien recibe el producto





Informe de Liquidación De Fondos
II ETAPA
Operación Honduras Solidaria Civid 19
Alcaldía Municipal de Concepción, Intibucá



ACTA DE ENTREGA

En el marco de la Operación Honduras Solidaria, en razón del Estado de Emergencia Sanitaria declarada en el Decreto Ejecutivo Numero PCM-005-2020, de fecha 10 de febrero del 2020, por medio de esta acta doy Fe que se me entrego:

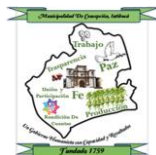
- Ración de Alimento Operación Honduras Solidaria.

Por lo cual Yo, Santana Alvarado
con numero de identidad No. 1004-1275-00007-
Residente en la colonia Bo. San Rafael.
Por medio de la presente dejo constancia de lo anterior, a los 27 días del mes
de Junio. del año 2020.

Santana Alvarado

FIRMA DEL BENEFICIARIO





Informe de Liquidación De Fondos
II ETAPA
Operación Honduras Solidaria Covid 19
Alcaldía Municipal de Concepción, Intibucá

ACTA DE ENTREGA

En marco de la Operación Honduras Solidaria en razón del Estado de Emergencia Sanitaria declarada COVID-19 por medio de esta Acta doy Fe que se recibió:

- Ración de Alimento Operación Honduras Solidaria
- Kit de higiene

Por lo cual Yo, Santana Alvarado

Con Número de Identidad, 10041-1975-00007

Residente en: Bo. San Rafael

A los 29 días del mes de Junio del año 2020.

Antonio Alvarado
Firma del Beneficiario

Firma del Veedor Social Maria Isabel Aguila

Nombre Maria Isabel Aguila

Firma del Representante
CODEM

Nombre Kenia Mirely Muñoz Gómez





Informe de Liquidación De Fondos
II ETAPA
Operación Honduras Solidaria Civid 19
Alcaldía Municipal de Concepción, Intibucá

REPÚBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD
SANTANA / ALVARADO



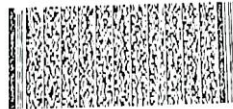
HONDUREÑA POR NACIMIENTO
NACIO EL 30 DICIEMBRE 1974
SEXO: FEMENINO
EMITIDA EL 30 MAYO 2013

1004-1975-00007



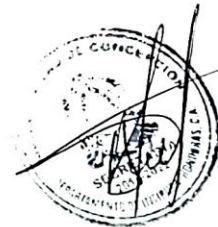
ARTICULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular, podrá prior a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. La infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente

DIRECTOR R.N.P.



SOLICITADA EN 1004

SANTANA / ALVARADO
1004-1975-00007





Informe de Liquidación De Fondos
II ETAPA
Operación Honduras Solidaria Civid 19
Alcaldía Municipal de Concepción, Intibucá

Segunda Compra

ACTA DE RECEPCIÓN

Por este medio se hace constar que hemos recibido a conformidad de: _____

Abarroteria Molina
la factura N° 000215 que corresponde a la
solicitud de compra N° II.2

Los productos que a continuación se detallan:

N°	Descripción	Cantidad	Monto
7	Bolsa Pajada	27 Libras	727.00
8	Arroz 25 lb. c/u	35 Arrobos	7,350.00

Productos a ser utilizados en la

Elaboración de Bolsa Solidaria, Segunda Etapa de
Operación Honduras Solidaria, en el municipio de Concepción
Intibucá.

Dado en la ciudad de Concepción, Jato a los 14 días del mes de Julio
del 2020.



Firma con sello y nombre
de quien recibe el producto

Andrés Alvarado
1004-1298-00158



Informe de Liquidación De Fondos
II ETAPA
Operación Honduras Solidaria Civid 19
Alcaldía Municipal de Concepción, Intibucá

ACTA DE RECEPCIÓN

Por este medio se hace constar que hemos recibido a conformidad de: _____

Abarroteria Mobina.

la factura N° 000215 que corresponde a la
solicitud de compra N° #2

Los productos que a continuación se detallan:

N°	Descripción	Cantidad	Monto
1	Mantea Masola 25 lb. c/u	5 Cajas	L. 4,100.00
2	Azúcar 20 lb. c/u	23 Fardos	L. 4,485.00
3	Harina 25 lb. c/u	19 Fardos	L. 3,705.00
4	Masaca	58 Fardos	L. 8,410.00
5	Café 60 lb. c/u	2 Fardos	L. 4,800.00
6	Bolsa Puyada	1 Fardo	L. 2,000.00

Productos a ser utilizados en la

Elaboración de Bolsa Solidaria, Segunda Etapa de
Operación Honduras Solidaria en el municipio de
Concepción Intibucá.

Dado en la ciudad de Concepción, Int. a los 14 días del mes de Julio
del 2020.



Firma con sello y nombre
de quien recibe el producto

Andrés Alvarado
1004179800158





Municipalidad De Concepción, Intibucá

Anexo Quinto

Certificación De Punto de Actas

Constancia de Veedores Sociales

Con Gobierno Humanoista con Capacidad y Responsabilidad

Fundada 1759



MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION INTIBUCA
BARRIO EL CENTRO FRENTE PLAZA CENTRAL
PERIODO 2018-2022



CERTIFICACION

La infrascrita secretaria Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere, por este medio, **CERTIFICA** que en libro de actas y acuerdos que esta Municipalidad lleva ,se encuentra el punto de acta que literalmente dice : **Acta # 532 del año 2020 acuerdo N 9 en sesión celebrada por la Corporación Municipal: el día 17 del mes de Marzo del año 2020.**siendo las 2:00 PM Reunidos en el salón Municipal, presidida por el señor Alcalde Municipal Ing. Wilmer Santos Sánchez, de su Corporación : Sr José Martin Díaz Díaz Lic. Elmer Nahún Del Cid, Sra. Elsa Gómez .Lic. Juan Ángel Milla, Sr Eloy Orellana , Lic. Kevin Adalid Castillo, María Cristina Reyes, Sr: Julio Gómez y miembros de Patronato ,Abogada de la Municipalidad Concepción Argueta y ante la suscrita secretaria municipal que da fe a lo tratado, desarrollándose de la siguiente manera: 1.-El señor Alcalde Municipal dio la bienvenida a sociedad civil y su Corporación presente . 2.- Se hizo la Oración a Dios la cual fue dirigida por el Lic Juan Ángel Milla . 3. Comprobando que había quórum el señor Alcalde Municipal dio por abierta la sesión. 4.- Seguidamente la Secretaria Municipal dio lectura a la agenda desarrollándose de la siguiente manera: 1). Comprobación del quórum, 2). Oración a Dios. 3). Apertura de la sesión, 4). - Lectura de la agenda discusión y su aprobación, 5). - lectura del acta anterior y su aprobación 6). - lectura de correspondencia, 7).- participación de la vice alcaldesa 8.- Informe del señor alcalde. 9.) Adopción de medidas de prevención para evitar la propagación de la enfermedad covid 19 coronavirus 10) participación de regidores 10) acuerdo y resoluciones 11) cierre de la sesión) 6.....7...8. 9...10.....11 **9. La Corporación Municipal por Unanimidad de votos Declara en estado de Emergencia Municipal a nivel de Municipio por la enfermedad COVID-19 (CORONAVIRUS).**No mas de que hacer constar el señor Alcalde Municipal, dio por cerrada la sesión. Firmando y sellando el Acta para que conste. F. y sello Ing. Wilmer Santos Sánchez –Alcalde Municipal –Sello Vice Alcaldesa Dra. Lilian Suyapa Gámez y Regidores: F. S José Martin Díaz Díaz- F. S, Lic Elmer Nahúm del Cid F. Sello , Elsa Gómez,F.SelloLic Juan Ángel Milla F.Sello Eloy Orellana . F. Sello Lic Kevin Adalid Castillo F, Sello María Cristina Reyes F. Sello Julio Gómez F. Selló secretaria municipal---Alba Suyapa Castillo.

***** Es conforme a su original ***** para los efectos de ley se extiende la presente **CERTIFICACION** en Concepción Intibucá a los 15 días del mes de Julio del año 2020.

Alba Suyapa Castillo del Cid
Secretaria Municipal





Informe de Liquidación De Fondos
II ETAPA
Operación Honduras Solidaria Civid 19
Alcaldía Municipal de Concepción, Intibucá



MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION INTIBUCA
BARRIO EL CENTRO FRENTE PLAZA CENTRAL
PERIODO 2018-2022



CERTIFICACION

La infrascrita secretaria Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere, por este medio, **CERTIFICA** que en libro de actas y acuerdos que esta Municipalidad lleva, se encuentra el punto de acta que literalmente dice : **Acta # 537 del año 2020 ACUERDO # N 4 en sesión celebrada por la Corporación Municipal:** el día 9 del mes de Junio del año 2020, siendo las 2:00 PM Reunidos en el salón Municipal, presidida por el señor Alcalde Municipal Ing. Wilmer Santos Sánchez, de su Corporación : Sr José Martin Díaz Díaz Lic. Elmer Nahún Del Cid, Sra. Elsa Gómez .Lic. Juan Ángel Milla, Sr Eloy Orellana , Lic. Kevin Adalid Castillo, María Cristina Reyes, Sr: Julio Gómez y ante la suscrita secretaria municipal que da fe a lo tratado, desarrollándose de la siguiente manera: 1.-El señor Alcalde Municipal dio la bienvenida a sociedad civil y su Corporación presente . 2.- Se hizo la Oración a Dios la cual fue dirigida por Lic Juan Ángel Milla 3. Comprobando que había quórum el señor Alcalde Municipal dio por abierta la sesión. 4.- Seguidamente la Secretaria Municipal dio lectura a la agenda desarrollándose de la siguiente manera: 1). Comprobación del quórum, 2). Oración a Dios. 3). Apertura de la sesión, 4). - Lectura de la agenda discusión y su aprobación, 5). - lectura del acta anterior y su aprobación 6). - lectura de correspondencia, 7).- participación de la vice alcaldesa 8.- Informe del señor alcalde. 9.) participación de regidores 10) acuerdo y resoluciones 11) cierre de la sesión) 6.....7...8. 9...10.....11.. **5 La Corporación Municipal por Unanimidad de votos aprueba AMPLIACION de fondo Municipal Lps 54,889 para beneficiar 2,468 familias identificadas por los CODELES** sellando el Acta para que conste. F. y sello Ing. Wilmer Santos Sánchez –Alcalde Municipal –Sello Vice Alcaldesa Dra. Lilian Suyapa Gámez y Regidores: F. S José Martin Díaz Díaz- F. S, Lic Elmer Nahun del Cid F. Sello , Elsa Gómez, F. Sello Lic Juan Ángel Milla F. Sello Eloy Orellana . F. Sello Lic Kevin Adalid Castillo F, Sello María Cristina Reyes F. Sello Julio Gómez F. Selló secretaria municipal---Alba Suyapa Castillo.

***** Es conforme a su original *****Y para los efectos de ley se extiende la presente CERTIFICACION en Concepción Intibucá a los 15 días del mes de Julio del año 2020.


Alba Suyapa Castillo del Cid
Secretaria Municipal
18-2022





Informe de Liquidación De Fondos
II ETAPA
Operación Honduras Solidaria Civid 19
Alcaldía Municipal de Concepción, Intibucá

CONSTANCIA

Concepción Intibucá.

15/07/2020.

Reunidos los señores:

Humberto Mendoza con numero de identidad **1004-1951-00166**, presidente de patronato de la comunidad de El Espino, el Sr. **Filomeno Diaz Diaz** con Numero de Identidad **1004-1981-00112** como secretario de la comunidad de El Naranjo, **Alfredo García** con numero de identidad, 1004-1965-00181, como presidente de Patronato de La Comunidad de la Guaruma, **pastor, Moisés Hernández Vásquez**, con numero de identidad **1219-20003-00017**, como representante de la Iglesia Evangélica de Santidad Central, **Martin Adolfo Velásquez**, como representante del área de salud en el Municipio de Concepción.

En representación de la sociedad civil, y como veedores de la operación Honduras Solidaria, realizada en el Municipio de Concepción, con una duración de 38 días, hacemos constar que cada una de las bolsas solidarias entregadas en esta segunda etapa de la Operación Honduras Solidaria contenían los siguientes Productos: 5 Masecas, 10 libras de arroz, 1 libra de café dorado, 1 kilo de manteca, 4 libras de harina, 4 libras de azúcar.

Y para fines legales de esta presente, se firma.



Humberto Mendoza

Humberto Mendoza
Presidente. Patronato
El Espino.

Filomeno Diaz 1004-1981-00112

Filomeno Diaz.
Secretario de Patronato.
El Naranjo

Alfredo García

Alfredo García.
Presidente de Patronato
La Guaruma.

Moisés Hernández Vásquez
Rep. Iglesia Evangélica de Santidad Central

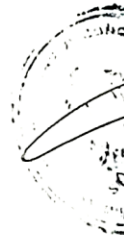
1219-20003-00017

Martin Adolfo Velásquez
Rep. Del CODEM

1004-1977-00264



Comisionado





Municipalidad De Concepción, Intibucá

Anexo Seis

Cuadro de Distribución de Bolsas por comunidad

Listado de beneficiarios ingresados a CENISS

Con Gobierno Humanoista con Capacidad y Responsabilidad

Fundada 1759



Informe de Liquidación De Fondos
II ETAPA
Operación Honduras Solidaria Civid 19
Alcaldía Municipal de Concepción, Intibucá

FECHA	COMUNIDAD BARRIO	SUB TOTAL RACIONES
25/6/2020	EL RODEO	86
	AGUA SALADA	35
	SAN JERONIMO	45
	EL GABRIEL	11
	EL DORADO	50
	SANTIAGO	116
	EL CERRON Y NUEVA JERUSALEN	104
26/6/2020	COLOMARIGUA	153
	EL OCOTE	28
	GUACHIPILIN HOJA BLANCA	28
	HOJA BLANCA	42
	GUAJINIQUIL EL ESPINO	116
	EL AMATILLO HOJA BLANCA	23
	PLAN VERDE	69
27/5/2020	LAS CHORCHAS	69
	LA LAGUNA	61
	SAN NICOLAS	66
	LAS VEGAS DE SAN JUAN	28
	BARRIO NUEVO Y VADO REAL	86
	EL LAUREL CONCEPCION	40
	EL ESPINO SANTIAGO	50
28/6/2020	MERANCA	33
	PORTILLO EL NANCE	24
	BARRIO EL CAMPO	41
	EL GUARUMO	58
	GUACHIPILINCITO	116
	CALUCICA	83
	SAN MIGUELILLO	29
	EL QUEBRACHAL	32
	EL NARANJO	21
	TIERRA BLANCA	19
	CONCEPCION CENTRO	136
29/6/2020	CUEVITAS JIQUINLACA	74
	BARRIO SAN PABLO	122
	SAN JOSE JIQUINLACA	51
	BARRIO MORAZAN	110
	BARRIO SUYAPA JIQUINLACA	63
	LAS PALMAS JIQUINLACA	40
	LAS MERCEDES JIQUINLACA	81
	SAN RAFAEL	29
		2,468